El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2020, acordó rechazar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Economía y Hacienda.

Pamplona, 6 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias